

SUMATRADING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- Presentación de los Estados Financieros

Según la sección # 3 de las Niif para Pymes, nos indica sobre la presentación de los estados financieros para todas las compañías que se encuentren como negocio en marcha; SUMATRADING S.A. es una compañía que fue constituida 24 de enero del 2012 con la actividad recolección y entrega de correspondencia nacional.

La compañía SUMATRADING S.A. ha facturado en el año 2017 teniendo una buena perspectiva y acogida por los servicios agregados en cuanto su actividades relacionadas con la entrega de correspondencia.

2.- Reconocimiento de Patrimonio

Según la sección # 22 de las Niif para Pymes, nos indica sobre el reconocimiento del pasivo y patrimonio; SUMATRADING S.A. Fue constituida con un capital autorizado por \$1000,00 los cuales fueron emitidos las acciones a un valor de \$1,00 por acción. Estos valores fueron pagados tal como indica la sección # 26 de Pasivos y Patrimonio en el párrafo que detallamos a continuación:

“22.7 Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de Patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté Obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos.

(a) Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba El efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar Como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera,”

En el estado Financiero de Estado de cambio en el Patrimonio, hemos dejado registrado como saldo al 31 de diciembre del 2017 los valores del capital suscrito y pagado por \$1000,00 tal como lo indica la sección # 6 de las Niif para Pymes.

3.- Ingresos en Actividades Ordinarias

Según la sección # 23 de las Niif para Pymes, nos indica sobre los ingresos de actividades ordinarias en la cual SUMTRADING S.A. Ha prestado el servicio de actividades relacionadas a la recolección y entrega de correspondencia nacional, tal como lo indica el Literal A de esta sección, se aplicara esta sección cuando "La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa)"; por ello todos los productos fueron revendidos ya que SUMATRADING S.A. no es productor de dichos productos.

En la sección # 23 también nos dice que se reconocerá como ingreso de venta de bienes en el siguiente literal "a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes" SUMATRADING S.A. ha transferido a sus clientes su actividad de venta al mayor y menor de productos de consumo masivos en el cual al momento de entregar son los únicos responsables de sus riesgos.

Suscribe,



Ing. Marion Mite Escobar
Contador General
Reg. # 0.11692